

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 004

FECHA: Martes 04 de abril de 2006

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Granja Bengala

ASISTENTES:

Marco Alfonso Nieto García

Rector (e)

Alfonso Londoño Orozco

Vicerrector de Investigaciones

Julio César Victoria Aguirre

Vicerrector Académico

Pedro Nel Martínez Yépez

Representante de los Decanos

Gustavo Mora Roa

Representante de los Decanos

Hernando Ariza Calderón

Representante de los Directores de Postgrado

José Manuel Perez Bravo

Representante de los Directores de Pregrado

Humberto Antonio Mondragón Rico

Representante de los Docentes

Adriana Patricia Ceballos Montoya

Representante de los Estudiantes

Jhonny Leandro Vargas Sánchez

Representante de los Estudiantes

Rosario Walteros Moya

Secretaria General (e)

INVITADOS:

- Jairo Urrea Henao
Representante de los Profesores (Suplente)
- Vicerrector Administrativo
- Directores de Todos los Programa
- Decanos de todas las facultades
- Jefe de Admisiones y Registros
- Jefe de la Biblioteca
- Jefe de Bienestar Universitario
- Jefe de Planeación y Desarrollo

ORDEN DEL DÍA:

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. INFORME DEL SEÑOR RECTOR**
- 3. ASUNTOS A TRATAR:**
 - 1.** Estatuto Docente
 - 2.** Estatuto Estudiantil
 - 3.** Estatuto de Postgrados
 - 4.** Informe sobre el avance de las obras de adecuación a los laboratorios para la instalación equipos crédito FAD.
 - 5.** Agenda Docente
 - 6.** Nuevo Reglamento de Capacitación Docente

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 004

- 7. Plan de acreditación de alta calidad de programas y acreditación*
- 8. Estructura Orgánica de la Universidad.*
- 9. Usos de la Biblioteca de los días domingos e Internet, encuesta.*
- 10. Discutir para el 2006 se estudie una propuesta de poner un día a la semana todas las electivas obligatorias, complementarias y de ley*
- 11. Estudio sobre deserción estudiantil.*

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por parte de la Secretaria General que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

El señor Rector Dr. Marco Alfonso Nieto García. informó a los miembros del Consejo Académico que se solicitó concepto a los entes de control tanto nacionales como departamentales para que a pesar de la vigencia de la Ley de Garantías, y bajo la figura de Urgencia Educativa se permita a la Universidad iniciar por su cuenta los trámites correspondientes a las labores de reforzamiento estructural del Bloque Uno de Ciencias Humanas y Ciencias Básicas y Tecnológicas, igualmente anota que la Aseguradora Confianza le respondió a la Cámara de Comercio que no responderá por los daños ocasionados al edificio en mención teniendo en cuenta que no están dados los preceptos contenidos en el artículo 1077 del código de Comercio, relacionado con la demostración de la ocurrencia del siniestro imputable al consorcio Constructora Global S. A. Parque Central Bavaria S. A. quien fue el constructor del edificio. Por lo tanto la Universidad está trabajando conjuntamente con la Cámara de Comercio para buscar alternativas de tipo jurídico para el proceso de reclamación y definir responsabilidades de las entidades involucradas en el diseño y construcción del edificio. Manifestando

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 004

igualmente que la Universidad está realizando esfuerzos tendientes a normalizar las labores académicas en el menor tiempo posible.

Informa respecto al proyecto de Prevención de la Drogadicción que está adelantando la Rectoría con Bienestar Universitario dirigido a la comunidad estudiantil de la Universidad, en promoción y prevención invitando a algunas actividades recreativas en Manejo del tiempo libre, además este programa se va a extender con los estudiantes de grado 10 y 11 de los colegios, coordinados con la secretaría de Educación Municipal y Departamental.

Además comentó sobre el viaje realizado a la ciudad de Panamá, al II Encuentro de Rectores de Centroamérica, el Caribe y Colombia, donde se firmaron convenios de trabajo (el T.L.C, la globalización y Acreditación), las Universidades de Centroamérica están tomando el sistema de Acreditación que tiene Colombia, por lo tanto requieren asesoría de algunas Universidades de Colombia, de otra parte para la Universidad del Quindío se tienen opciones muy importantes, el Canal de Panamá va a ser ampliado para que pasen buques de alto calado, por esa razón se requieren de Tecnólogos en Obras Civiles para gestionar trabajos en la vías con las normas ISSO, informando que ya se realizaron acuerdos con la Universidad Tecnológica de Panamá para que la carrera de Obras Civiles se ofrezca en la modalidad a Distancia con docentes de las dos Universidades, también las Universidades de Cataluña, Magdalena, Bolívar, empezaron a trabajar en un doctorado de Ecoturismo, la línea que se podría tomar por parte de la Universidad del Quindío es la relacionada con el impacto del turismo en el medio ambiente.

En cuanto a la Acreditación informó que para el mes de mayo se tendrá la visita de los pares para la alta calidad del programa de Medicina e ingeniería y esta pendiente la visita para el programa de Contaduría, una vez se tenga la acreditación de alta calidad de al menos tres programas se seguirá trabajando para la acreditación institucional que en este momento es una necesidad muy importante que requiere la Universidad.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 004

3. ASUNTOS A TRATAR

1. Estatuto Docente

*El profesor Humberto Colorado Jefe de la Oficina del CAP, coordinador de la comisión nombrada mediante Acuerdo del Consejo Académico N° 005 fechado el 6 de junio de 2002 para la Reforma del Estatuto docente, dio un breve informe sobre el trabajo realizado, informando que la comisión se encuentra desintegrada e informa que la comisión se reunió durante 19 sesiones en el período de julio de 2002 hasta junio de 2004, y los temas tratados fueron: Reglamentación al Decreto 1279 de 2002, Estatuto del Catedrático y Docente Ocasional, aportes al actual Estatuto de Investigaciones, aportes al Proyecto de modificación del actual Acuerdo de Capacitación Docente, aportes al Proyecto de modificación del actual Acuerdo de Labor Académica Docente. Igualmente informa sobre los temas que faltan por tratar: **Derechos de los Docentes, Deberes de los Docentes y Régimen Disciplinario Docente.***

Con base en lo anterior se decide nombrar la nueva comisión que esté de acuerdo a la nueva composición del Consejo Académico que se encargará de estudiar el proyecto final de Estatuto Docente la cual quedó integrada de la siguiente manera:

INTEGRANTES.

*El vicerrector Administrativo o su delegado,
Un Decano,
Dos directores de programa,
Dos docentes,
Un estudiante y
El Jefe de la Oficina de Evaluación CAP.*

Se procedió a nombrar las representaciones así:

*Dr. José Fernando Echeverri Murillo, Vicerrector Administrativo o su delegado
Dr. Gustavo Mora Roa, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
Lic. Olga Lucia Rendón, Rep. De los Director de Programa.
Lic. Humberto Antonio Mondragón Rico, Representante de los Profesores*

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 004

Lic. Oliverio García, Representante de los Profesores
Est. Adriana Patricia Ceballos Montoya, Representante de los Estudiantes
Lic. Humberto Colorado Torres COORDINADOR, Jefe de la Oficina de Asignación de Puntaje.

Una vez nombrada la comisión se determinó que deben presentar un documento preliminar para la primera semana de Octubre.

2. Estatuto Estudiantil

El Decano de la facultad de Educación dio un breve recuento de los adelantos realizados por la comisión, presentando las sugerencias siguientes: El estatuto debe ser más flexible, que se tenga en cuenta la educación a distancia y debe estar en concordancia con el estatuto general y demás normas, además tener en cuenta que en la Universidad hay muchas normas internas muy dispersas.

Por lo tanto propuso que se formara una nueva comisión para el estudio del Estatuto Estudiantil, solicitud que fue acogida por unanimidad por los miembros del Consejo Académico.

La nueva comisión quedó conformada de la siguiente manera:

Vicerrector Académico
Dos Representante de los Directores de Programa,
La Jefe de Admisiones y Registros o su delegado,
La Jefe de Bienestar Universitario,
Un representante de los Profesores,
Tres representantes de los Estudiantes.

Una vez conformada la comisión se determinó nombrar de una vez las representaciones así:

Doctor Julio César Victoria A. Vicerrector Académico
Dr. Humberto Ramírez O. Representante de los Directores de Programa de Distancia
Lic. Arlex López Espinosa, Representante de los Directores de Programa.
Dra. Nelly Restrepo Sánchez, Jefe de la Oficina de Admisiones Registros.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 004

*Dra. Luz Mery Rincón González, Jefe de Bienestar Universitario
Lic. José Manuel Pérez Bravo, Representante de los profesores
Tres Representantes de los Estudiantes los cuales serán nombrados
próximamente en reunión.*

*Una vez nombrada la comisión se determinó que deben presentar un
informe preliminar la primera semana de octubre.*

3. Estatuto de Postgrados.

*El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas presentó la propuesta
del nuevo Estatuto de Maestrías e informó que la propuesta se hizo
teniendo en cuenta todas las maestrías que tiene la Universidad.
Este estatuto se encuentra aprobado por las facultades que
comprenden los post grados.*

*Los señores consejeros determinaron que será tratado en una nueva
sesión del Consejo Académico..*

4. Informe sobre el avance de las obras para la adecuación de los laboratorios para la instalación de equipos del crédito FAD

*El Ingeniero Ricardo Alonso Zapata B funcionario de la oficina de
Planeación Física presentó un informe sobre el avance de las obras
eléctricas y físicas para la adecuación de los laboratorios donde se
ubicarán los equipos provenientes del crédito FAD, resaltando que el
avance de las obras va muy adelante, faltando sólo unas
instalaciones eléctricas en el laboratorio de poscosecha y obras
completas a ejecutar en los laboratorios de Comunicación Social,
laboratorios de Biología y Química.*

*Igualmente presentó el presupuesto que tuvo una ejecución de
232.798.381.74 y se debe realizar un adicional de 272.452.195.00
para poder cumplir las obras que quedan pendientes, de los cuales
116.711.260.50 pueden ser contratados como obras adicionales de
los contratos ya suscritos y 156.053.004 en dos nuevos contratos,
obra física 69.074.276 y eléctrica en un total de 86.978.278.*

LABORATORIOS A INTERVENIR

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 004

1. *Laboratorio de Estructuras*
2. *Laboratorio de Sismología*
3. *Laboratorio de comunicaciones*
4. *Laboratorio de robótica (Realidad Virtual y Robótica)*
5. *Laboratorio de Suelos*
6. *Laboratorio ambiental*
7. *Laboratorio de Plantas Piloto*
8. *Laboratorio de poscosecha*
9. *Laboratorio de Química (química inorgánica, química industrial, Nuevos productos, laboratorio de instrumental A, laboratorio Instrumental B).*
10. *Laboratorio de Opto electrónica*
11. *Laboratorio de Biomédicas*
12. *Laboratorio múltiple de medicina (tres espacios)*
13. *Laboratorio de Hidráulica*
14. *Laboratorio de Biología (siete laboratorios)*
15. *Laboratorio de Comunicación Social y Periodismo*
16. *Laboratorio de Lenguas Modernas*

Acto seguido el Vicerrector Administrativo informó que se viene haciendo un estudio serio por parte de la Facultad de Ingeniería para construir un nuevo edificio anotando que la destinación no se ha definido aún si para laboratorios o aulas. Se tiene un presupuesto de \$ 400.000.000.00 para destinarlos a la construcción del nuevo edificio y la Universidad está pensando en gestionar un empréstito de aproximadamente \$4.000.000.000.00 para utilizarlos en la construcción del nuevo edificio y hacerle mantenimiento a todos los edificios de la Universidad, anotando que se deben buscar soluciones de fondo. Igualmente se deben definir y redefinir los circuitos eléctricos de las diferentes dependencias de la Universidad ya que se encuentran sobrecargados.

Algunos Directores de programa expresaron preocupación por la no instalación de algunos equipos que fueron comprados con el crédito FAD y que están próximos a cumplir la garantía, por lo tanto solicitan se agilice las instalaciones de los equipos. Además de España en las próximas semanas llegaran para realizar la capacitación.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 004

5. Agenda docente

El Vicerrector académico dio a conocer las pautas para la elaboración del proyecto de acuerdo: Por el cual se definen criterios, políticas y mecanismos de asignación de labor académica y administrativa en la universidad del quindío»

La asignación del trabajo académico de los profesores debe ser coherente con la misión y visión de la Universidad y con una concepción integral del desarrollo de sus funciones básicas: docencia, investigación y proyección social; La asignación del trabajo académico debe estar orientada a favorecer la planeación, el seguimiento, la autorregulación y el desarrollo del trabajo colectivo y garantizar la primacía de las funciones académicas sobre las administrativas.

La Universidad debe definir claramente los criterios que permitan a las facultades, institutos, centros, escuelas, departamentos académicos, programas y laboratorios, planear, sustentar, y hacerle seguimiento a las distintas actividades académicas.

Unificar los criterios y los procedimientos que utilizan las facultades para la distribución y asignación del trabajo académico de los profesores, teniendo en cuenta sus prioridades de desarrollo, las singularidades propias de las disciplinas y las diversas modalidades pedagógicas; la asignación del trabajo académico debe estar basada en criterios de equidad para todos los profesores de la Universidad;

El Estatuto Docente define los derechos y deberes del profesorado de la Universidad, así como los tipos de dedicación y las actividades de formación de la asignación académica,

El documento esta dividido en varios capítulos así:

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

**CAPÍTULO II DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS
DOCENTES DE PLANTA**

**CAPÍTULO III DE LA LABOR ACADÉMICA DE LOS DOCENTES
OCASIONALES**

**CAPÍTULO IV DOCENCIA EN LOS PROGRAMAS DE LA MODALIDAD
A DISTANCIA**

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 004

En términos globales manifestó que la propuesta fue hecha con la participación de todos los Decanos.

Se propuso que se analice el documento y socializarlo para llevarlo a su aprobación al Consejo Superior, para lo cual se fijó que el próximo 28 de abril será la fecha límite para que los asistentes a esta sesión hagan llegar las sugerencias por escrito.

6. Nuevo Reglamento de Capacitación Docente.

El Vicerrector Académico informó que la propuesta a la modificación del Acuerdo 033 ya está elaborada, y se recogió toda la reglamentación que tiene la Universidad respecto a capacitación, anotando además que se incluyó el año sabático, se incrementaron los aportes para cada uno de los docentes, se incluyeron varios puntos, igualmente se trabajaron las comisiones adhonorem de tipo académico, se consultaron varias universidades, entre otras la del Valle y Antioquia.

Igualmente recalcó que la Universidad del Quindío es la única entidad de educación Superior que otorga incentivos a los docentes que hacen estudios de postgrado y que se encuentran en Comisión de Estudios.

El Vicerrector dio a conocer la propuesta, y se determinó que hasta el 28 de abril se recibirán las sugerencias sobre este tema.

7. Plan de Acreditación de Alta Calidad de Programas y Acreditación.

El Vicerrector Académico presentó un informe sobre el proceso de acreditación ante el Ministerio de Educación de los diferentes programas, anotando que actualmente se está esperando el Registro calificado de los programas de Gerontología e Ingeniería de Alimentos y de las maestrías de Biomatemáticas, Resistencia de los materiales y Especialización en Telecomunicaciones. Anotando además que se espera que este año cada programa presente un programa de acreditación ante el MEN, por lo tanto es importante que se apruebe la modificación de los estatutos a la menor brevedad posible para

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 004**

poder dar cumplimiento al Decreto 2566 de 2003 sobre Registro Calificado.

8. Estructura Orgánica de la Universidad.

El señor Rector comentó sobre la estructura orgánica de la Universidad la cual está contenida en el art 21 del Acuerdo 005 del 28 de febrero de 2005.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas propuso crear Departamentos Académicos, el señor Rector se refiere que se debe hablar de aspectos generales, los departamentos deben ser transversales, se debe trabajar interdisciplinariamente. Se concluye que este tema se debe tratar en la reunión de Decanos y en el próximo Consejo Académico para posteriormente presentarlo ante el Consejo Superior se propuso elaborar un proyecto de reforma.

El Doctor Hernando Ariza Calderon Representante de los Directores de Postgrado propuso que se invite a las sesiones del Consejo Académico a todos los Decanos con voz pero sin voto.

Se puso a consideración la propuesta y se determinó que los Decanos asistan a las sesiones con voz y sin voto cuando se vaya a tratar el presupuesto de la Universidad.

Por último se acordó que hasta el 31 de mayo de 2006 será el plazo para que presenten las propuestas de modificación del Estatuto General.

Por lo tanto se delega a la Secretaria General para que se encargue de elaborar el proyecto de reforma con base en las modificaciones propuestas al Estatuto General para presentar ante el Consejo Académico y el Consejo Superior.

9. Uso de la Biblioteca de los Días Domingos e Internet, encuesta.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas propuso que durante los días sábados y domingos la Biblioteca tenga servicio para los estudiantes de Distancia

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 004

Después de escuchar varias opiniones se determinó solicitarle a la Jefe de la Biblioteca que se haga una prueba y así poder determinar que tan factible sería abrir la biblioteca los días sábados y domingos de 9 a 2 p.m. e igualmente se propuso nombrar una comisión de docentes para que evalúen los libros de la biblioteca, se debe revisar el número de ejemplares de acuerdo con el número de estudiantes.

La jefe de biblioteca informó que se está capacitando a los docentes y estudiantes, sobre los servicios de información que presta la biblioteca.

10. Plan de Acción sobre Drogadicción y Sustancias Sicoactivas en la Comunidad Universitaria.

El señor Rector explicó a los miembros del Consejo Académico e invitados la problemática que se viene presentando dentro de la comunidad estudiantil universitaria, en cuanto se refiere al alto consumo de drogas psicoactivas y alcohol, por lo tanto la Universidad a través de la oficina de Bienestar Universitario está elaborando una propuesta contra la drogadicción de tipo preventivo. . Seguidamente la sicóloga Olga Lucia Arias Lasso de Bienestar Universitario presentó la propuesta anotando que se debe institucionalizar, debe ser un trabajo en equipo, donde debe haber compromiso de los docentes, estudiantes, administrativos en fin de toda la comunidad universitaria. Este es un proyecto de prevención, donde se debe formar en valores, estilo de vida saludable, fomentar habilidades y el aprovechamiento de los espacios libres de los estudiantes. Hay que reinventar la forma de diálogo con los jóvenes debe hacerse un trabajo importante con los docentes .

Se solicitó que se hagan contactos con otras instituciones que tienen recursos importantes para este tipo de proyectos, además es importante articular esta propuesta desde los colegios.

Se acordó que en el próximo Consejo Académico se presente un informe sobre el avance de dicho proyecto.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 004**

11. Estudio propuesta de poner un día a la semana todas las electivas obligatorias, complementarias y de ley.

El Vicerrector Académico y el Decano de Ciencias Humanas manifestaron que hay dos planes de estudio en cada programa, hay procesos de transición en algunos programas, reitero que el 018 del 18 de diciembre de 2003 es claro.

Quedó claro de acuerdo al 018 que la facultad de Humanidades es la que puede dictar las electivas.

Luego de haber escuchado varias inquietudes se determinó nombrar una comisión para que realice una reunión para discutir el 018 revisar punto por punto y establecer las fallas de las asignaturas para que el 2566 facilite a los programas y al estudiante y revisar los currículo de cada programa, para presentarlo en el próximo Consejo Académico y sus propuestas al respecto.

La comisión quedó conformada así:

Julio César Victoria Aguirre

Vicerrector Académico

José Manuel Perez Bravo

Director del Programa de Desarrollo Social y Comunitario

Luis Javier Urrea

Decano Facultad de Ciencias Básicas

Julio Cesar Torres

Director Programa Licenciatura en Biología

James Ramírez Lozano

Director Programa Contaduría

Martha Luz Valencia Castrillon

Directora de Lenguas Modernas

Gustavo Mora Roa

Decano facultad de Ciencias Económicas

Dra. Luz Mery Rincón Gonzáles

Jefe de Bienestar Universitario

Jorge Alberto López

Director del programa de educación Física

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 004**

12. Estudio sobre deserción estudiantil.

En este punto el Decano de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas propuso que para una próxima sesión realizar una presentación frente a la problemática, la cual viene siendo tratada por su Consejo de Facultad desde principios del año.

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se propone que se presente para próximo Consejo el proyecto de reglamento Académico de Grados coordinada por la secretaria General, propuesta que fue aceptada.

Siendo la 5:45 se dio por terminada la sesión

Original Firmada
MARCO ALFONSO NIETO GARCÍA
Rector

Original Firmada
ROSARIO WALTEROS MOYA
Secretaria General (e)